

ANEXO V

PLAZOS

ACCESO PARA PERSONAS DE 45 AÑOS SIN EXPERIENCIA
LABORAL O PROFESIONAL

1. Presentación solicitudes: Del 1 al 21 de marzo de 2012.
2. Celebración de los ejercicios de la Fase I: Viernes 13 de abril de 2012.
 - Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad: A las 17,00 horas.
 - Lengua castellana: A las 18,30 horas.
3. Comienzo del proceso de entrevistas para quienes hayan superado la Fase I: A partir del 23 de abril de 2012.
4. Publicación final de resultados: 15 de mayo de 2012.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 537/2011 ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

En cumplimiento de lo requerido por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, y en razón del Recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Ordinario número 537/2011, interpuesto por Horiba ABX Ibérica Sucursal en España de Horiba ABX, S.A., contra desestimación por silencio administrativo de reclamación presentada con fecha 25 de marzo de 2011, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el Recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento Abreviado

número 537/2011, emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento de referencia ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 502/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, y en razón del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado núm. 502/2011, interpuesto por Rosa María Pérez-Rejón García contra la desestimación presunta de esta Delegación Provincial de la reclamación de 24 de febrero de 2011, solicitando el abono de trienios durante el período de 1 de mayo de 2002 al 27 de junio de 2005 en que ocupó puestos de trabajo como funcionaria interina.

RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado núm. 502/2011, emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento practicadas, haciéndoles saber que si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Granada, 18 de octubre de 2011.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.